



RESOLUCION Nro. 49/2024

VISTO:

Que el pasado 15 de septiembre del corriente, fue el Aniversario N° 80 del Aero Club de la ciudad de General Pico, y;

CONSIDERANDO:

Que por tal motivo, se llevará a cabo la celebración con un festival, donde se desarrollarán diversos shows aéreos, los días 5 y 6 de octubre del corriente;

Que como cada año, su cronograma está basado en actividades como vuelos de bautismos, vuelos acrobáticos, un planeador, un ultraliviano, acrobacias aéreas y paracaidismo;

Que el festival siempre despierta en muchos el interés y la vocación de ser pilotos aéreos profesionales;

Que es una celebración, donde muchos logran interiorizarse sobre la actividad de aviación y deciden formarse como pilotos aéreos profesionales, con la posibilidad de lograr una carrera como piloto comercial;

Que además, es una actividad festiva que siempre pone en alto, el nombre de nuestra ciudad por el gran desempeño de los organizadores y de los pilotos profesionales que participan en el desarrollo de las actividades;

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL PICO
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Declárase de Interés del Concejo Deliberante de la ciudad de General Pico, el Festival Aéreo "PICO VUELA 2024", a desarrollarse los días 5 y 6 de octubre del corriente año, organizado por el Aero Club General Pico. -

Artículo 2do.: Entréguese una placa a las autoridades de la Institución, en conmemoración del 80° Aniversario del Aero Club de nuestra ciudad. -

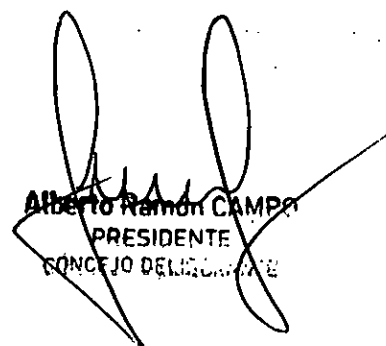
Artículo 3ro.: Los gastos que demande la presente serán afectados a la partida presupuestaria vigente. -

Artículo 4to.: Comuníquese, regístrese en la Carpeta de Resoluciones del Concejo Deliberante y pase al Departamento Ejecutivo Municipal para sus demás efectos. -

DADA en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de General Pico a los 19 días del mes de septiembre de 2024. -


Lic. María Danfeta CABRINO
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE




Alberto Ramón CAMPOS
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

